

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GLASSDECOR CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy, 20 de abril de 2017, a las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Simón Bolívar S/N y E14-B, los accionistas de GLASSDECOR CIA. LTDA., deciden constituirse en la Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	171098591	PENAFIEL GRANDA BETTY EUGENIA	ECUADOR	NACIONAL	15.000.0000
2	1707610312	PENAFIEL GRANDA GALO WILMER	ECUADOR	NACIONAL	15.000.0000

Preside la reunión, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, la Sra. Betty Eugenia Peñañiel Granda y actúa como Secretario de la Junta, el señor Ing. Daniel Asdrúbal Egas Navarrete.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2017.
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre del 2017 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017
6. Designación del Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2018 y fijación de sus honorarios.
7. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2018 y fijación de sus honorarios.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente de Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2017. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Sr. Lcdo. RODRIGUEZ PROAÑO JOSE LUIS, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2017. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre del 2017 y al Estado de Resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

4. Se aprueba las variaciones de patrimonio que se sujetaron en el periodo 2017
5. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2017, estos son los siguientes:

Resultados del ejercicio económico del año 2017: Utilidad del ejercicio USD \$ 8658.51

6. La Junta General resuelve por unanimidad designar al Sr. Lcdo. RODRIGUEZ PROAÑO JOSE LUIS, como Comisario para que fije sus honorarios.

El Comisario y Auditores fueron debidamente convocados; ante su ausencia, se procedió con la lectura de sus correspondientes informes.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 18:400.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, los accionistas y el Secretario, que certifica.

Daniel Asdrúbal Egas Navarrete
SECRETARIO DE LA JUNTA

Betty Eugenia Peñañiel Granda
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Galo Wilmer Peñañiel Granda
REPRESENTANTE LEGAL

